



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Bogotá - Centro Zonal Mártires
Bogotá, D. C. ,
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JHONN CARLOS AMAYA RINCON Cédula 1026564011 (Padre) de CRISTEL SALOME AMAYA MOTTA NUIP 1021689721, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 13 No 31 04 Barrio Pensilvania Bogotá DC para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1761644980

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 07/11/2019

Desfijar el: 14/11/2019

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ALVARO VARGAS CORONEL

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Bogotá
Centro Zonal Mártires
Bogotá, D. C.

